



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS REGIÓN ANCASH

Fundado el 20 de junio del 1990 - Creado por Ley N° 25262

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°016-2024-MPO/CS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL SALDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN OCROS DISTRITO DE OCROS DE LA PROVINCIA DE OCROS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI 2598546

En la Municipalidad Provincial de Ocros, sito en Jr. Comercio N° 273 – Plaza de Armas Mz N, Lote 10 – Ocros-
Ocros – Ancash, siendo 17:00 Horas del día 06 de junio del 2024, reunidos en la Unidad de Abastecimiento, el
Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 090-2024-MPO/GM:

JARA NIETO GUSTAVO ADOLFO

Presidente Titular

MORALES RAMIREZ DELVIS DAVID

Primer Miembro Titular

RAMOS HUERTAS XANGHY MCGREVVY

Segundo Miembro Titular

Para llevar a cabo la admisión, calificación y evaluación de la oferta técnica y económica del procedimiento de selección
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°016-2024-MPO/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objetivo de contratación es el
"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL SALDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL
PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN OCROS DISTRITO DE OCROS DE
LA PROVINCIA DE OCROS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI 2598546.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el Sistema de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes
participantes:

Nro.	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10415639592	MEJIA GARCIA BILLY RONALD	30/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	29/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	28/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20571217776	CONSULTORA & CONSTRUCTORA MACHADO S.R.L.	27/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602789111	RD INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	25/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20608881485	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ARAINDIA S.A.C.	21/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20611977086	CONSTRUCTORA EDFIRA E.I.R.L.	21/05/2024	Válido

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Se procede a verificar la presentación de propuestas presentadas en forma electrónica en el Sistema de Contrataciones del Estado (SEACE), verificándose los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Forma de Presentación
1	20571217776	CONSORCIO OCROS (CONSULTORA & CONSTRUCTORA MACHADO S.R.L., BEAS BERNUY GENARO ANTONIO)	03/06/2024	Electrónico
2	10415639592	CONSORCIO E & F (BEAS BERNUY GENARO ANTONIO, DUEÑAS MILLA VICTOR GUILLER)	03/06/2024	Electrónico



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS REGIÓN ANCASH

Fundado el 20 de junio del 1990 - Creado por Ley N° 25262

3. ADMISIÓN DE PROPUESTAS:

Seguidamente el comité especial, procede a verificar que el postor cumpla con presentar la documentación obligatoria contenida en las bases, que incluye la documentación para la admisión de la oferta:

DOCUMENTACIÓN POSTORES		POSTOR 1	POSTOR 2
		CONSORCIO OCROS	CONSORCIO E & F
PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta
	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo N°2)	Presenta	Presenta
	Declaración jurada de cumplimiento según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
	promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5), de corresponder.	Presenta	Presenta
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

4. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

El Comité de Selección procedió a calificar la única oferta del postor admitido, teniendo en consideración los requisitos de calificación, de acuerdo al numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR 1	POSTOR 2
	CONSORCIO OCROS	CONSORCIO E & F
ACREDITACIÓN		
A. CAPACIDAD LEGAL	Acredita	Acredita
B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	Para la suscripción del contrato	Para la suscripción del contrato
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Para la suscripción del contrato	Para la suscripción del contrato
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita	Acredita
CONDICIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA

EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 1	POSTOR 2
	CONSORCIO OCROS	CONSORCIO E & F
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita monto mayo a dos (02) veces el valor referencial	Acredita monto mayo a dos (02) veces el valor referencial
METODOLOGÍA PROPUESTA	Acredita a los cinco (05) puntos solicitados	Acredita a los cinco (05) puntos solicitados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS REGIÓN ANCASH

Fundado el 20 de junio del 1990 – Creado por Ley Nº 25262

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

El Comité de Selección procedió a evaluar la oferta económica del postor que cumple con el puntaje mínimo requerido para acceder a la evaluación de la oferta económica.

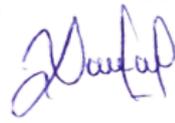
Nº	NOMBRE DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE
1	CONSORCIO OCROS	S/. 82,000.00	92.00
2	CONSORCIO E & F	S/. 75,600.00	100.00

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Nº	Nombre del Postor	Precio	Puntaje	B.REMYPE 5%	Bonif. 10%	P. Total	Prelación
1	CONSORCIO OCROS	S/. 82,000.00	92.00	4.6	0.0	96.60	2
2	CONSORCIO E & F	S/. 75,600.00	100.00	5.0	10.0	115.00	1

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los integrantes del comité de selección informan sobre la evaluación y calificación de la oferta, previstos en las bases integradas que los resultados se registran líneas arriba, por las razones expuestas en la presente acta, se determina **Otorgar la Buena Pro** en concordancia con el Art. 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al postor: **CONSORCIO E & F**, con su precio de la oferta la suma de S/ 75,600.00 (Setenta y Cinco Mil Seiscientos con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de ejecución de la obra, los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 19:00 horas del día martes 06 de Junio del 2024 previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

		
JARA NIETO Gustavo Adolfo PRESIDENTE TITULAR DE COMITÉ DE SELECCIÓN	MORALES RAMIREZ Delvis David MIEMBRO TITULAR DE COMITÉ DE SELECCIÓN	RAMOS HUERTAS Xanghy Mcgrevy MIEMBRO TITULAR DE COMITÉ DE SELECCIÓN